

Excmo. Ayuntamiento de Toro

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE GUITARRA CLÁSICA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA).

Según el acta del Tribunal nº 1, del día 19 de junio de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal para la realización de la fase de oposición y proceder a valorar los méritos aportados por los candidatos del proceso de referencia.

Realizada la fase oposición se obtienen las siguientes puntuaciones:

APELLIDO/NOMBRE	TEÓRICO	1º PRÁCTICO	2º EXPOSICIÓN	TOTAL PUNTOS
GONÇALVES GARCÍA DIEGO	18.66	10	6.75	35.41
SAHAGÚN DEL RIO MARIA SAGRARIO	17.33	5.16	5.75	28.24
ZAMORANO GIL AARON	37.33	8.8	9.5	55.63

Realizada la valoración de los méritos aportados por los candidatos, se obtienen los siguientes resultados en la Fase Concurso:

APELLIDO/NOMBRE	1/1	1/2	2/1	2/2	2/3	2/4	3	TOTAL PUNTOS
GONÇALVES GARCÍA DIEGO	7.59	1.05	4	3	0	0	5	20.64
SAHAGÚN DEL RIO MARIA SAGRARIO	0	14.19	0	0	0	1	5	20.19
ZAMORANO GIL AARON	1.38	0	4	0	0	0	0	5.38

De conformidad con lo prevenido en la base 10 de las reguladoras del proceso selectivo, la Comisión de Selección por unanimidad de todos adoptó el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo, una vez realizada la valoración de los méritos aportados de conformidad con lo establecido en la base novena de las reguladoras del proceso selectivo.





Excmo. Ayuntamiento de Toro

APELLIDO/NOMBRE	TOTAL PUNTOS
ZAMORANO GIL AARÓN	61.01
GONÇALVES GARCÍA DIEGO	56.05
SAHAGÚN DEL RIO MARÍA SAGRARIO	48.43

SEGUNDO.- Proceder a realizar las publicaciones pertinentes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y página web municipales a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la base décima de las reguladoras del proceso selectivo.

TERCERO.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Toro, de conformidad con lo establecido en la base décima de las reguladoras del proceso selectivo, propuesta de nombramiento como personal laboral fija en el puesto de Profesor de **Guitarra Clásica** del Excmo. Ayuntamiento de Toro, a favor de D. Aarón Zamorano Gil.

Según lo dispuesto en la base décima de las de la convocatoria se concede un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del presente anuncio para efectuar reclamaciones ante el Tribunal.

En el periodo de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos no aportados.

Si no se producen alegaciones, durante el plazo indicado en esta fase, tanto las puntuaciones obtenidas como la propuesta de nombramiento se entenderán elevadas a definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

